

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°086/2020

Acta N°009/2020

Montes, 13 de mayo de 2020

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

II) que la Secretaria de Desarrollo Local y Participacion solicita que el Concejo Municipal informe cuanto se estaria dispuesto a invertir hasta fines de noviembre discriminado por mes para ayudar a la emergencia por el COVID 19

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar invertir hasta fines de noviembre \$20.000 como cantidad minima, por mes, para ayudar a la emergencia por el COVID 19, pudiendo acumularse de un mes para otro si hay diferencias de gastos para afrontar.
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



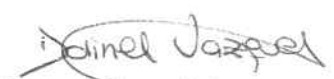
Firma del Alcalde

maria bravo



Firma Concejal

PABLO BONILLA



Firma Concejal

Dorinel Vazquez



Firma Concejal

GUSTAVO BORJA

Firma Concejal